MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA SET SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION Fortaleciendo el País

GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Contrato MH - SET Nº 35/2013

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 19 días del mes de Diciembre del año dos mil trece, la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, en adelante **LA CONVOCANTE**, representada en este acto por la Señora **MARTA BEATRIZ GONZÁLEZ AYALA**, Vice-Ministra de la Subsecretaria de Estado de Tributación, con Cedula de Identidad Nº **485.625**, calidad que acredita con la exhibición del testimonio del Decreto del Poder Ejecutivo N° 22 de fecha 16 de agosto del 2013, con domicilio en la calle **Yegros entre Eligio Ayala y Mcal. López**, por una parte y por la otra parte la empresa **TRAFOSUR S.A.**, en adelante denominada **EL PROVEEDOR**, domiciliada en la **Avda. Molas López N° 2321 casi Artigas**, protocolizada por Escritura Pública de Modificación de Estatutos Sociales y Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de setiembre de 2.003, pasada ante la Escribana Pública Gilda Ines Fernández Guanes, inscripto en la Dirección de Registros Públicos bajo el N° 45, Serie "A", folio 4884 y siguientes, Sección Contratos, en fecha 12 de febrero de 2.004. La empresa se encuentra representada para este acto por el Señor **ESTEBAN MARIA GUANES CARRILLO,** con Cedula de Identidad Civil Nº **1.697.969** en su carácter de **REPRESENTANTE LEGAL,** de la firma cuenta con Registro de Único de Contribuyentes (RUC) Nº 80026314-6; y convienen en celebrar el presente contrato, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen.----------

1. OBJETO.

Establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la **LCO Nº 06/2013 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES PARA LA SET"** conforme se detallan en las Especificaciones Técnicas que se encuentran en la Sección III del presente Pliego. En caso de existir discordancia entre las especificaciones del objeto descriptas en el Catálogo de la DNCP y las del presente Pliego, prevalecerán éstas últimas.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:----------

1. Contrato con su Anexo;

MINISTERIO DE HACIENDA REPÚBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y JUSTICIA Sub-Secretaría de Estado de Tributación

Lic. ESTEBAN GUANES C.
Gerente
TRAFOSUR S.A.

2. El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
3. Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
4. La oferta del Proveedor;
5. La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2013	2	1	1	0	240	10	1	99	120.000.000.-

Los créditos presupuestarios para el año 2014, se encuentran supeditados a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal.---
Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 257.957.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2013, convocado por la Unidad Operativa de Contratación N° 2 – Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda. La adjudicación fue aprobada por Resolución RI N° 191 de fecha 17 de Diciembre de 2013.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ing. ESTEBAN GONZALEZ
Gerente
TRAFOSUR

MINISTERIO DE HACIENDA REPUBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y JUSTICIA Sub Secretaría de Estado de Tributación

Contrato MH - SET Nº 35/2013

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

Oferente: TRAFOSUR S.A. LOTE Nº 2- MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADORES		
1	Mantenimiento y reparación de transformador de 750 KVA de la SET	6.030.000
2	Mantenimiento y reparación de transformador de 500 KVA de la SET	6.900.000
3	Mantenimiento y reparación de transformador de 315 KVA de la SET	4.800.000
4	Mantenimiento y reparación de transformador de 500 KVA de la SET	6.900.000
5	Mantenimiento y reparación de transformador de 200 KVA de la SET MISIONES	4.550.000
6	Mantenimiento y reparación de transformador de 750 KVA de la SET ALTO PARANA	6.730.000
	Total	**35.910.000**

***Monto mínimo**	**G.105.600.000.- (Guaraníes ciento cinco millones seiscientos mil)**
***Monto máximo**	**G. 211.200.000.- (Guaraníes doscientos once millones doscientos mil)**

EL PROVEEDOR se compromete a proveer los servicios a **LA CONVOCANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

LA CONVOCANTE se compromete a pagar a **EL PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 31 de diciembre del 2014 a partir de la formalización del mismo.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.

El plazo para la ejecución del contrato es hasta el 31 de diciembre del 2014.----------

Efectuada la adjudicación y formalización del contrato, el Oferente deberá proveer en forma inmediata, luego de ser recepcionada la orden de servicio, elaborada por el Departamento Administrativo de la Coordinación de Recursos Materiales y de Servicio

MINISTERIO DE HACIENDA REPÚBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y JUSTICIA Sub-Secretaría de Estado de Tributación

Departamento Administrativo de la Coordinación de Recursos Materiales y de Servicio de la Dirección de Apoyo de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del Departamento Administrativo de la Coordinación de Recursos de Materiales y Servicios de la Dirección de Apoyo, de la Subsecretaria de Estado de Tributación (S.E.T.), quien deberá comunicar a la Coordinación Operativa de Contrataciones en tiempo y forma si **EL PROVEEDOR** ha incumplido lo convenido a fin de aplicar lo establecido en la cláusula Décima del presente contrato.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

EL PROVEEDOR será pasible de la aplicación de penalidades convencionales en los siguientes casos:----------

Se establece, que en caso de retraso en la entrega de los servicios que le sean adjudicados el valor de las multas será de 1% diario sobre el valor del/los servicios que no hayan sido proveídos en tiempo y forma, y que se encuentren en mora, las multas serán aplicadas hasta un monto máximo de 10% del valor total del contrato.----------

En caso que el valor de las multas supere el valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, la Convocante podrá continuar aplicando las penalidades previstas (multas) lo cual será comunicado a la DNCP para los fines pertinentes.----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones

Lic. ESTEBAN GUANES C.
Gerente
TRAFOSUR S.A.

MINISTERIO DE HACIENDA REPÚBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y JUSTICIA Subsecretaría de Estado de Tributación

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.----------

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, numerados del folio 1 (uno) al 10 (diez), incluyendo el Anexo 1 que forma integral del presente Contrato.----------

ESTEBAN MARIA GUANES CARRILLO
Representante Legal
TRAFOSUR S.A.

Lic. ESTEBAN GUANES C.
Gerente
TRAFOSUR S.A.

MARTA BEATRIZ GONZÁLEZ AYALA
Viceministra
SET - Ministerio de Hacienda

Contrato MH - SET Nº 35/2013

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

ANEXO 1

Especificaciones Técnicas

LOTE N° 2 – Mantenimiento y Reparación de Transformadores

ITEM	DESCRIPCION		
01	**Ítem N° 1**	**Cantidad**	
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL TRANSFORMADOR DE 750 KVA DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION	**1**	
	TAREAS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL TRANSFORMADOR	**Cantidad**	**Unidad de Medida**
	MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADOR		
	▪ Desmonte y Monte general del Transformador.	1	Unidad
	▪ Limpieza de tapa, cuba y accesorios.	1	Unidad
	▪ Verificación completa de conexión de MT y BT observando las condiciones mecánicas y eléctricas de partes móviles del conmutador.	1	Unidad
	▪ Cambio de juntas de hermetización, previendo posibles filtraciones de humedad dentro de la máquina.	1	Unidad
	▪ Secado en Horno a 90°C.	1	Unidad
	▪ Pintura con esmaltes sintéticos de la cuba y tapa.	1	Unidad
	▪ Verificación y reapriete de terminales de MT y BT.	1	Unidad
	▪ Filtrado de Aceite aislante.	1	Unidad
	▪ Reposición de Aceite Aislante.	1	Unidad
	▪ Garantía de 6 meses.	1	Unidad
	▪ Préstamo de Transformador mientras dure el mantenimiento.	1	Unidad
	▪ Informe técnico.	1	Unidad
	▪ Control y Verificación de la línea que va hasta el transformador (control de bornes, reapretado).	1	Unidad
	▪ Mano de Obra especializada para realizar los desmontajes y montajes.	1	Unidad
	▪ Servicio de camión Grúa y Transporte (ida y vuelta)	1	Unidad
	▪ Entrega de Relatorio de Ensayo	1	Unidad
	Ítem N° 2	**Cantidad**	
02	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL TRANSFORMADOR DE 500 KVA DE LA DIRECCION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES**	1	
	TAREAS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL TRANSFORMADOR	**Cantidad**	**Unidad de Medida**
	MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADOR		

LIC. ESTEBAN GUANES C.
Gerente
TRAFOSUR S.A.

MINISTERIO DE HACIENDA REPUBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y JUSTICIA Sub-Secretaría de Estado de Tributación

	▪ Desmonte y Monte general del Transformador.	1	Unidad
	▪ Limpieza de tapa, cuba y accesorios.	1	Unidad
	▪ Verificación completa de conexión de MT y BT observando las condiciones mecánicas y eléctricas de partes móviles del conmutador.	1	Unidad
	▪ Cambio de juntas de hermetización, previendo posibles filtraciones de humedad dentro de la máquina.	1	Unidad
	▪ Secado en Horno a 90°C.	1	Unidad
	▪ Pintura con esmaltes sintéticos de la cuba y tapa.	1	Unidad
	▪ Verificación y reapriete de terminales de MT y BT.	1	Unidad
	▪ Filtrado de Aceite aislante.	1	Unidad
	▪ Reposición de Aceite Aislante hasta 20 litros	1	Unidad
	▪ Garantía de 6 meses.	1	Unidad
	▪ Préstamo de Transformador mientras dure el mantenimiento.	1	Unidad
	▪ Informe técnico.	1	Unidad
	▪ Control y Verificación de la línea que va hasta el transformador (control de bornes, reapretado).	1	Unidad
	▪ Mano de Obra especializada para realizar los desmontajes y montajes.	1	Unidad
	▪ Servicio de camión Grúa y Transporte (ida y vuelta)	1	Unidad
	▪ Entrega de Relatorio de Ensayo	1	Unidad
03	**Ítem N° 3**	**Cantidad**	
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL TRANSFORMADOR DE 315 KVA DE LA DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION Y DIRECCION DE APOYO	1	
	TAREAS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL TRANSFORMADOR	**Cantidad**	**Unidad de Medida**
	MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADOR		
	▪ Desmonte y Monte general del Transformador.	1	Unidad
	▪ Limpieza de tapa, cuba y accesorios.	1	Unidad
	▪ Verificación completa de conexión de MT y BT observando las condiciones mecánicas y eléctricas de partes móviles del conmutador.	1	Unidad
	▪ Cambio de juntas de hermetización, previendo posibles filtraciones de humedad dentro de la máquina.	1	Unidad
	▪ Secado en Horno a 90°C.	1	Unidad
	▪ Pintura con esmaltes sintéticos de la cuba y tapa.	1	Unidad
	▪ Verificación y reapriete de terminales de MT y BT.	1	
	▪ Filtrado de Aceite aislante.	1	Unidad
	▪ Reposición de Aceite Aislante.	1	Unidad

Lic. ESTEBAN GUANES C.
Gerente
TRAFOSUR S.A.

MINISTERIO DE HACIENDA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
Sub Secretaría de Estado de Tributación

	▪ Garantía de 6 meses.	1	Unidad
	▪ Préstamo de Transformador mientras dure el mantenimiento.	1	Unidad
	▪ Informe técnico.	1	Unidad
	▪ Control y Verificación de la línea que va hasta el transformador (control de bornes, reapretado).	1	Unidad
	▪ Mano de Obra especializada para realizar los desmontajes y montajes.	1	Unidad
	▪ Servicio de camión Grúa y Transporte (ida y vuelta)	1	Unidad
	▪ Entrega de Relatorio de Ensayo	1	Unidad
04	**Ítem N° 4**	**Cantidad**	
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL TRANSFORMADOR DE 500 KVA DE LA DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION TRIBUTARIA	1	
	TAREAS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL TRANSFORMADOR	**Cantidad**	**Unidad de Medida**
	MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADOR		
	▪ Desmonte y Monte general del Transformador.	1	Unidad
	▪ Limpieza de tapa, cuba y accesorios.	1	Unidad
	▪ Verificación completa de conexión de MT y BT observando las condiciones mecánicas y eléctricas de partes móviles del conmutador.	1	Unidad
	▪ Cambio de juntas de hermetización, previendo posibles filtraciones de humedad dentro de la máquina.	1	Unidad
	▪ Secado en Horno a 90°C.	1	Unidad
	▪ Pintura con esmaltes sintéticos de la cuba y tapa.	1	Unidad
	▪ Verificación y reapriete de terminales de MT y BT.	1	Unidad
	▪ Filtrado de Aceite aislante.	1	Unidad
	▪ Reposición de Aceite Aislante.	1	Unidad
	▪ Garantía de 6 meses.	1	Unidad
	▪ Préstamo de Transformador mientras dure el mantenimiento.	1	Unidad
	▪ Informe técnico.	1	Unidad
	▪ Control y Verificación de la línea que va hasta el transformador (control de bornes, reapretado).	1	Unidad
	▪ Mano de Obra especializada para realizar los desmontajes y montajes.	1	Unidad
	▪ Servicio de camión Grúa y Transporte (ida y vuelta)	1	Unidad
	▪ Entrega de Relatorio de Ensayo	1	Unidad
05	**Ítem N° 5**	**Cantidad**	

Lic. ESTEBAN GUANES C.
Gerente
TRANSUR S.A.

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación

Contrato MH - SET Nº 35/2013

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL TRANSFORMADOR DE 200 KVA DE LA OFICINA IMPOSITIVA MISIONES	1	
	TAREAS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL TRANSFORMADOR	**Cantidad**	**Unidad de Medida**
	MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADOR		
	▪ Desmonte y Monte general del Transformador.	1	Unidad
	▪ Limpieza de tapa, cuba y accesorios.	1	Unidad
	▪ Verificación completa de conexión de MT y BT observando las condiciones mecánicas y eléctricas de partes móviles del conmutador.	1	Unidad
	▪ Cambio de juntas de hermetización, previendo posibles filtraciones de humedad dentro de la máquina.	1	Unidad
	▪ Secado en Horno a 90°C.	1	Unidad
	▪ Pintura con esmaltes sintéticos de la cuba y tapa.	1	Unidad
	▪ Verificación y reapriete de terminales de MT y BT.	1	Unidad
	▪ Filtrado de Aceite aislante.	1	Unidad
	▪ Reposición de Aceite Aislante.	1	Unidad
	▪ Garantía de 6 meses.	1	Unidad
	▪ Préstamo de Transformador mientras dure el mantenimiento.	1	Unidad
	▪ Informe técnico.	1	Unidad
	▪ Control y Verificación de la línea que va hasta el transformador (control de bornes, reapretado).	1	Unidad
	▪ Mano de Obra especializada para realizar los desmontajes y montajes.	1	Unidad
	▪ Servicio de camión Grúa y Transporte (ida y vuelta)	1	Unidad
	▪ Entrega de Relatorio de Ensayo	1	Unidad
6	**Ítem N° 6**	**Cantidad**	
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL TRANSFORMADOR DE 750 KVA DE LA AGENCIA IMPOSITIVA – ALTO PARANA **CARACTERÍSTICAS DEL TRANSFORMADOR** POTENCIA: 750 KVA No DE FASES: 3 (TRES) PROCEDENCIA: PARAGUAYA No DE FABRICA: 118287 FECHA DE FABRICACION: 05/08/11 CLASE AISLACION: 25 Kv / 1.2 kV CONEXIÓN / POLARIDAD: Dyn5 PESO TOTAL: 2.545 kg	1	
	TAREAS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL TRANSFORMADOR	**Cantidad**	**Unidad de Medida**

ESTEBAN GUANES C.
Gerente
TRAFOSUR S.A.

MINISTERIO DE HACIENDA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
Sub Secretaría de Estado de Tributación

MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA SET SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION Fortaleciendo el País

GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Contrato MH - SET Nº 35 /2013

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

	MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADOR		
	▪ Desmonte y Monte general del Transformador.	1	Unidad
	▪ Limpieza de tapa, cuba y accesorios.	1	Unidad
	▪ Verificación completa de conexión de MT y BT observando las condiciones mecánicas y eléctricas de partes móviles del conmutador.	1	Unidad
	▪ Cambio de juntas de hermetización, previendo posibles filtraciones de humedad dentro de la máquina.	1	Unidad
	▪ Secado en Horno a 90°C.	1	Unidad
	▪ Pintura con esmaltes sintéticos de la cuba y tapa.	1	Unidad
	▪ Verificación y reapriete de terminales de MT y BT.	1	Unidad
	▪ Filtrado de Aceite aislante.		
	▪ Reposición de Aceite Aislante.		
	▪ Garantía de 6 meses.		
	▪ Préstamo de Transformador mientras dure el mantenimiento.		
	▪ Informe técnico.	1	Unidad
	▪ Control y Verificación de la línea que va hasta el transformador (control de bornes, reapretado).	1	Unidad
	▪ Mano de Obra especializada para realizar los desmontajes y montajes.	1	Unidad
	▪ Servicio de camión Grúa y Transporte (ida y vuelta)	1	Unidad
	▪ Entrega de Relatorio de Ensayo	1	Unidad

ESTEBAN MARIA GUANES CARRILLO
Representante Legal
TRAFOSUR S.A.

ESTEBAN GUANES C.
Gerente
TRAFOSUR S.A.

MARTA BEATRIZ GONZÁLEZ AYALA
Vice-Ministra
SET - Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA SET Subsecretaría de Estado de Tributación